



GAP

BASES DEL SORTEO DE PREMIOS

“SARE BERDEAK”

20 de noviembre 2024 a 11 de diciembre 2024



**GLOBAL
ACTION
PLAN**

SARE BERDEAK



1 Cómo participar

Para participar en el sorteo de Sare Berdeak, lo único que hay que hacer es lo siguiente:

- a) Registrarse a través de la página web de Sare Berdeak: <https://www.sareberdeak.eus/participa/>
- b) Seguir la cuenta de Instagram de Sare Berdeak https://www.instagram.com/sare_berdeak/ y darle «me gusta» y contestar la pregunta que hemos hecho en la publicación sobre el sorteo. En el caso de no tener redes sociales, la respuesta se enviará por correo electrónico a kaixo@sareberdeak.eus

El proyecto está promocionado y gestionado por GAP (Plan de Acción Global para la Tierra. Número de registro 161.132, NIF G-81565228, y dirección en Plaza de Olavide, 5, 28010, Madrid. Correo electrónico: info@programagap.org). Recuerda que solo puedes ganar los premios si sigues los pasos arriba indicados.

2 Registro por la página web

Tus datos personales serán registrados a través de la página web de Sare Berdeak (<https://www.sareberdeak.eus/participa/>) y recibirás unas claves para poder acceder a una página personal en la web.

TÉRMINOS Y CONDICIONES

- 1 Sólo se admitirán registros a través de la página web (<https://www.sareberdeak.eus/participa/>).

El registro a través de la página web se abrió el 20 de noviembre de 2024 a las 00:01 horas y se cierra el día 11 de diciembre de 2024 a las 24:00 horas.

- 2 Sólo se admitirá un registro por persona.

- 
- 3 En el caso de que se reciba más de un registro de la misma dirección, se invalida la participación en el sorteo de premios.
 - 4 Premios: Se sortearán 3 cestas de navidad entre los y las participantes que se hayan registrado en Sare Berdeak entre el 1 de enero de 2021 hasta el 11 de diciembre de 2024. Los premios son:
 - a. Cesta 1: Visita guiada al barco-museo MATER, pack de libros de temática ambiental, taza de cerámica, botella de aceite de Rioja Alavesa, bolsa de tela de la Universidad del País Vasco (UPV/EHU), cantimplora, marca páginas, semillas, colección de mini-guías de campo, folletos divulgativos.
 - b. Cesta 2: Visita guiada al barco-museo MATER, pack de libros de temática ambiental, libro “El mundo de Keu”, cantimplora, taza de cerámica, libreta, marca páginas, imán para nevera, caseta de madera para pájaros, camiseta del proyecto Undabaso.
 - c. Cesta 3: Visita al jardín del Centro Donibane de Leioa, pack de libros de temática ambiental, botella de aceite de Rioja Alavesa, libro “El mundo de Keu”, limpiador concentrado biodegradable, bolsa de tela de la Universidad del País Vasco (UPV/EHU), botella de agua, plantación de cinco árboles en el futuro bosque de Undabaso.

Cada ganador/a será notificado/a por correo electrónico. Se mandarían hasta 3 mensajes al correo con el que se registró para participar en Sare Berdeak, y si no se recibe una respuesta antes del día 20 de diciembre de 2024, el premio quedará anulado. Los premios estarán sujetos al régimen fiscal aplicable y no existe posibilidad de canjearlos.

- 5 Los premios sólo podrán recibirlos personas mayores de edad.
- 6 No podrán participar en el sorteo las personas trabajadoras de GAP, así como sus familiares.
- 7 GAP, como responsable del tratamiento, te informa que tus datos son tratados con la finalidad de organizar y gestionar el presente sorteo, verificando que los y las participantes cumplen con los requisitos especificados en las bases, así como, promover la publicidad de ganadores/as y la entrega de premios a los/las ganadores/as.



En el caso de resultar con premio, tus datos identificativos e incluso las fotografías tomadas podrán ser publicados en los medios de comunicación que el responsable considere oportuno, así como en su página web para difundir la iniciativa.

En caso de no aceptar el tratamiento de tus datos con las finalidades principales descritas en las bases no será posible la participación en el sorteo o concurso.

La base legal para el tratamiento es el consentimiento de la persona participante y su aceptación de las condiciones y bases de los sorteos y concursos.

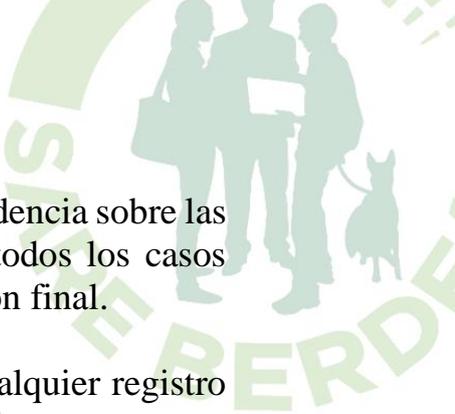
Los datos se conservarán mientras se mantenga la relación y no se solicite su supresión y en cualquier caso en cumplimiento de plazos legales de prescripción que le resulten de aplicación.

Además de comunicar el resultado personalmente a los/as ganadores/as se publicarán los/la ganadores/as a través de los perfiles en redes sociales y la página web del responsable, así como en cualquier otro medio de difusión que estime oportuno. Asimismo, se prevé la cesión a Hacienda Pública en caso de que el premio esté sujeto al correspondiente pago de impuestos.

No están previstas transferencias internacionales.

Los/as interesados/as pueden ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad y la limitación u oposición dirigiéndose por escrito a la dirección del responsable, indicando “ejercicio derechos protección de datos”, así como tienen derecho a retirar el consentimiento prestado y a reclamar ante la Autoridad de Control (Agencia Española de Protección de Datos www.aepd.es).

- 8** El hecho de participar en este concurso supone el conocimiento y aceptación de todas y cada una de sus bases.

- 
- 9** GAP no está obligado a tener cualquier tipo de correspondencia sobre las reglas y términos de condiciones de este sorteo. Para todos los casos dudosos el Comité de dirección de GAP tendrá la decisión final.
 - 10** GAP se reserva el derecho absoluto para descalificar cualquier registro o participante, añadir o cambiar cualquier regla del sorteo y, en circunstancias de fuerza mayor, puede cancelar el sorteo.
 - 11** A la hora de publicar los datos cabe la posibilidad de error. En este caso los datos serán subsanados y nuevamente publicados.
 - 12** Las condiciones y el contenido del programa Sare Berdeak y las reglas del sorteo, son propiedad de GAP.